

"Un fenómeno político muy singular es que mientras más severas son las penas, más frecuentes ó atroces son los delitos. El efecto de la pena de muerte impuesta por actos políticos, es alargar y ensangrentar las revoluciones. La sangre se venga con la sangre. Un gobierno apoyado por la nación, no tiene necesidad de derramar sangre para sostenerse. La crueldad es un abuso horrible y un mal cálculo."

Deseamos que estas indicaciones, hechas de la mejor buena fé, y sin pasión alguna política, influyan en el ánimo de los nuevos ministros, al discutir y sujetar á la aprobacion de Maximiliano y del consejo las disposiciones con que, á no dudarlo, inaugurarán su ministerio; si ellas son tales como las esperamos, no hay duda en que se harán acreedores al reconocimiento de su patria, á la que habrán prestado un eminente servicio.

XLVI.

Siempre lo mismo.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

Con motivo del asalto que sufrió cerca de Riofrio la diligencia que conducia á este puerto á los enviados belgas, la *Estafeta* ha levantado el grito, culpando de tal atentado, como de costumbre tiene en casos semejantes, á los disidentes, que se puede asegurar tan agenos están de complicidad en el nuevo crimen que les atribuye el periódico francés, como puede estarlo su concienzudo redactor, que para preconizar lo bueno de la causa que defiende y desprestigiar á sus adversarios políticos, á los mismos que, cuando estaban en el poder, tributó su antecesor las mas bajas adulaciones, no vacila en recurrir á la calumnia que con tanta habilidad maneja.

Muy triste idea dan de una causa los que, para defenderla, ocurren á tan reprobados medios; no cuentan con que la verdad no puede estar por mucho tiempo oculta y, tarde ó temprano, sus falsedades aparecerán tales cuales son, cubriéndolos con la capa del ridículo.

La *Estafeta* asegura, con fecha 6 del presente, que la opinion pública en México hacia recaer sobre los disidentes la responsabilidad del asalto que sufrió la diligencia, y ¡cosa extraña! hasta ahora ninguno de los demas periódicos, ni aun de los mas encarnizados contra el partido liberal, consigna semejante noticia, ni siquiera la reproduce; y algunos, como la *Sociedad*, la desmienten completamente.

La *Nacion* habria querido de buena gana decir lo mismo que su colega francés; pero la fuerza de la verdad la obligó á hacer reservas, indicando, sin embargo, que por generosidad no culpaba de semejante delito á los disidentes.

La misma *Nueva Era*, que tanto dijo cuando los acontecimientos de Bagdad, que negó á los liberales el derecho de indignarse por los crímenes cometidos en aquella poblacion, que como su colega compatriota, está siempre dispuesta á consignar los mas extraños hechos, á hacer al partido liberal las mas odiosas y exageradas inculpaciones, se ha abstenido en esta ocasion de obrar conforme á su antigua táctica, y habiendo ocurrido á tomar informes á la mas segura fuente, refiere la verdad del caso, resultando de su relato que los que atacaron á la diligencia, fueron quince ó veinte ladrones comunes de á pié, que si huyeron sin haber robado nada, circunstancia en que se apoya la *Estafeta* para atribuirles miras políticas, no fué por falta de voluntad ni por no ser ese el objeto que llevaban,

sino porque defendiéndose los pasajeros se los impidieron, y cuenta que habian comenzado á desatar las correas que sujetaban los equipajes.

Creemos que ni la *Estafeta* ni nadie podrá tachar á la *Nueva Era* de parcialidad en favor de los disidentes, y que por lo mismo, su párrafo en que refiere el hecho, es la mejor refutacion para los calumniadores del partido liberal.

Recordamos que hace unos cuantos meses, contaron los periódicos de México que una de las diligencias que salian para el interior, habia sido atacada á corta distancia de la garita por unos cuantos ladrones; que los pasajeros hicieron fuego sobre ellos, y que los agresores huyeron despavoridamente sin robar un alfiler siquiera, despues de haber hecho una descarga contra el carruaje, de la que resultó herido un jóven guanajuatense, que fué conducido á México para curarse.

Este hecho es completamente igual al que acaba de pasar, y sin embargo, nadie le dió entónces un carácter político, ni creemos tampoco que haya quien se le dé ahora; la casualidad hizo que entónces no se encontraran entre los pasajeros de la diligencia mas que personas particulares, miéntras que en la asaltada en Riofrio, venian personas notables; pero la diferencia entre la calidad de los pasajeros, no constituye, á nuestro juicio, ni al de las personas imparciales, diferencia entre el carácter de los asaltantes.

En ámbos casos eran estos ladrones comunes, y

ladrones que no existen en los caminos reales por culpa de los disidentes, puesto que no son estos los encargados de velar por la seguridad pública.

La *Estafeta* va mas léjos en sus sospechas; cegada por las pasiones políticas, no se detiene en el camino de las suposiciones, y no teme asegurar que el golpe fué preparado en México, que de aquella capital se dió aviso, á los ladrones que atacaron la diligencia, de que salian en ella los enviados belgas, y concluye pidiendo que se busque y se encuentre á los instigadores, y que un castigo implacable les haga pagar la vergüenza que acaban de infligir á México todo entero.

Quince ó veinte hombres, hambrientos y desharapados, salen al camino real, impulsados acaso por la necesidad, y atacan un carruaje público; van, por desgracia, en él, los enviados de una nacion amiga, poco dispuestos á dejarse desbalijar; se defienden, resulta uno de ellos muerto, el otro herido; los ladrones huyen, sorprendidos de encontrar resistencia, cuando están acostumbrados á ejercer pacíficamente su industria en un país en que los gobernantes se han cuidado poco de que haya seguridad en los caminos, y donde no pasa un mes, acaso una semana, sin que consignent los periódicos un hecho de esa naturaleza; ¡y se quiere encontrar, en el partido contrario al gobierno, á los instigadores de un atentado comun, que solo por una fatalidad extraordinaria ha sido de tanta importancia!

Si en nuestros tiempos rigieran aquellas sabias

leyes de la antigüedad que imponian al calumniador la pena que habria sufrido el acusado si la acusacion hubiera sido verdadera, mucho tememos que los señores redactores de la *Estafeta* corrieran gran peligro de sufrir una pena cruel.

Lamentemos la desgracia irreparable que tuvo lugar en Riofrio, nada es mas justo; pero léjos de andar buscando instigadores, que no existen, de un crimen que se comete con bastante frecuencia en nuestros caminos, y á fuerza de repetirse pasa casi desapercibido, excitemos al gobierno á que tome todas las medidas que están en su deber para aprehender y castigar á los malhechores, y para dar seguridad á los caminos, estableciendo en ellos y á cortas distancias, destacamentos de gendarmería; disposicion esta última, cuya urgencia es triste haya venido á patentizar el desgraciado acontecimiento que tan dolorosa impresion ha causado á todos.

XLVII.
Seguridad pública.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"
de Veracruz.)

Hace ya algunos meses se dictó una providencia para que los dueños de fincas rústicas en cuyas propiedades se cometiera un robo ó cualquiera otro atentado, fueran responsables de él y se sujetaran á una multa, y no han faltado casos en que se aplique esa medida, especialmente en los primeros dias despues de haber sido dictada.

Poco á poco fué luego cayendo en desuso, acaso por los inconvenientes prácticos que presentaba, ó acaso tambien porque se comprendió que no era nada equitativo castigar á un propietario que habitaba tal vez muy léjos de sus propiedades, por los crímenes cometidos en ellas, y de los cuales le resultaba á él mismo no poco perjuicio.

Hoy la *Estafeta*, con motivo del atentado cometido en Riofrio y que conocen ya nuestros lectores, quiere se ponga en todo su vigor la citada disposicion, suponiendo tal es el mejor medio de restablecer la seguridad pública en los caminos reales.

Creemos que el periódico francés se aparta en esto mucho de la senda de la justicia, y que sin acertar con el verdadero remedio del mal, pide solamente se aumenten los gravámenes que pesan ya en gran número sobre la clase propietaria, que paga sus impuestos por disfrutar de garantías para sus personas y para sus intereses, y por consiguiente, en vez de estar obligada á proporcionarse por sí misma esas garantías, tiene derecho para exigir las del gobierno.

Hay en la sociedad, entre los gobernantes y los gobernados, mútuas obligaciones y mútuos derechos. A los primeros les está encomendado velar por los intereses de los segundos; proporcionarles todas las garantías y seguridades posibles; y para esto disponen de los caudales de la nación, formados por los enteros que bajo diversos nombres hacen los gobernados, y tienen á sus órdenes la fuerza pública. Así como el gobierno tiene derecho á exigir de los ciudadanos la obediencia á las leyes, y el pago de las contribuciones, ellos le tienen para exigirle que emplee debidamente los recursos que ponen en sus manos; dispone de la fuerza para perseguir y reprimir el crimen, de la justicia para castigarle, y en fin, para evitarle, cuenta con el poder de dictar disposiciones con la mira de conjurar en las clases ínfimas la miseria, que las conduce al robo y al asesinato, y en último caso puede hacer uso de ese sexto sentido que poseen los gobiernos y se llama policía, entre cuyas atribuciones es una de las principales velar por impedir los delitos.

Si, pues, los propietarios pagan religiosamente sus contribuciones, y sostienen con ellas á un gobierno encargado de velar por las vidas y haciendas de los ciudadanos, léjos de ser responsables de la seguridad pública, tienen derecho, al contrario, para descansar confiadamente en la paternal vigilancia de los que mandan.

Suponiendo que el gobierno no pueda impedir ciertos delitos ni cuidar de la seguridad pública en ciertos lugares, es claro que los propietarios lo podrán ménos, puesto que aquel dispone de elementos junto á los cuales son nada los de cada propietario, y exigir á cada uno de estos lo que aquel no puede lograr, seria lo mismo que exigir de una oveja el cuidado de un rebaño al que el pastor no podía defender de los lobos.

No es, en nuestro concepto, exigiendo la responsabilidad á los propietarios é imponiéndoles multas, como se logrará restablecer la seguridad pública; establézcanse en los caminos reales destacamentos de gendarmería, en número suficiente, para que no dejen de velar ni un momento por la seguridad de los pasajeros; castíguese á los criminales, no matándolos en grupos y casi á excusas, como hasta ahora se ha verificado, sin que su muerte sirva de escarmiento á los que se precipitan, empujados por la miseria, en la carrera del crimen, sino de manera que, aislándolos de la sociedad, puedan serle útiles en un encierro provechoso, donde, bajo una buena direccion, se modifiquen sus malas in-

clinaciones; donde se les enseñen los principios de moral, de la que no conocen siquiera el nombre; donde, en fin, á tiempo que sufren la pena de verse privados de la libertad, que es la primera necesidad del hombre, se lleve á cabo una obra de regeneracion digna de emprenderse por un gobierno civilizado. Que se tenga presente lo que, copiando de un autor francés, dijimos hace pocos dias: mientras mas crueles son las penas, mas frecuentes son los delitos; no parece sino que la sangre derramada en los cadalsos fecundiza el crimen, y que al pié de cada tablado de ignominia brotan cien malhechores, por uno á quien ha herido la cuchilla de la ley.

Proporcionar trabajo á las clases menesterosas de la sociedad es otro de los medios mas á propósito para impedir que los robos y los asesinatos se repitan con frecuencia; por mas que digan los que mal nos conocen, nuestra clase pobre es trabajadora, y mucho; y si hay entre ella criminales, es porque la obra falta, porque el trabajo es por lo comun mal remunerado. Esto bien merece llamar la atencion del gobierno.

Lo principal para restablecer la seguridad en los caminos, lo de mas fácil y pronta ejecucion, es el establecimiento de los destacamentos de que hablamos arriba. Algunos dirán que las necesidades del gobierno no le permiten erogar los gastos indispensables para la formacion y sostenimiento de esos cuerpos de seguridad pública; pero ya que no se

ha vacilado en hacer responsables á los propietarios de las haciendas de los crímenes cometidos en la demarcacion de sus propiedades, creemos que estos preferirian mejor pagar una contribucion mas que los librara de esa responsabilidad que no pueden aceptar, y cuyos productos deberian dedicarse única y exclusivamente á cubrir los haberes de los destacamentos en cuestion.

Podria tambien hacerse en favor del gobierno un corto aumento de precios en el valor de los asientos de las diligencias, que seria en proporcion de la distancia que tuviera que recorrer cada pasajero, y que este pagaria con increíble satisfaccion, á trueque de no ser desbalijado ó asesinado en el camino. Este recurso no seria un mal auxilio para el pago de los expresados destacamentos; y el decretar la formacion de estos, nos parece una necesidad urgente, que creemos se apresurará el gobierno á satisfacer.

XLVIII.

Los detractores de México.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

No hace muchos años desembarcaba en nuestras playas un súbdito francés, Mr. Clement Duvernois.

Mal informado, como la mayor parte de sus compatriotas, de lo que pasaba en México, de las tendencias verdaderamente liberales del gobierno del Sr. Juarez, de los esfuerzos que este hacia para que las garantías individuales no fueran una quimera, lo mismo para los hijos del país que para los extranjeros, preocupado con el reciente triunfo de la intervencion, y entusiasmado con la gloria que de él resultaba á las armas francesas, no vaciló un punto el Sr. Duvernois en hacerse eco de las odiosas acusaciones que pesaban sobre el gobierno nacional, y fué uno de sus mas encarnizados detractores, uno de sus enemigos mas declarados, y en fin, uno de los partidarios mas fervientes de la intervencion, en la que creia ver el remedio de males de que acusaban todos á la poca aptitud de nuestros gobiernos anteriores, y no á los pocos años

que despues de la conquista lleva México de ser una nacion independiente.

Sucede con las naciones como con los individuos, y si es un contrasentido exigir de un niño que piense y obre lo mismo que un hombre maduro, lo es igualmente pretender que una nacion nueva, despoblada por las crueldades inauditas de sus conquistadores, trabajada por las disensiones intestinas que un clero rico y poderoso atizaba con sus cuantiosos bienes, proporcione las mismas garantías á los que en ella viven, que una nacion, por decirlo así, madura, y que para formarse ha pasado por peores horrores sin duda que los que tanto escandalizan á los que, preocupados por el espíritu de parcialidad, olvidan los tristes acontecimientos que nos refiere la historia y que han trabajado dolorosamente á todas las naciones en su infancia.

Estas verdades, desconocidas casi siempre por los partidarios políticos, no creemos que se le ocultaran al Sr. Duvernois; pero preocupado extraordinariamente en contra de México y de los mexicanos, no las reconocia como tales, y como dijimos ántes, daba rienda suelta á sus detracciones, era de los que peor hablaban de nuestro país, y por consiguiente, de los que ensalzaban mas la obra de la intervencion que habia de regenerarnos.

En vano algunos de sus compatriotas de buena fé se esforzaron en probarle lo exagerado de los informes que habia recibido; en vano le pusieron de manifiesto algunos actos del gobierno del Sr. Jua-

rez que por sí solos refutaban victoriosamente cuantas calumnias se proferian contra él en Europa; el Sr. Duvernois se volvió á su patria mas enemigo nuestro que nunca, y tan convencido como á su venida, de que los males del país culpa eran de nuestros gobernantes anteriores, y no del orden natural de las cosas.

Sabedores nosotros de tan malas disposiciones como el Sr. Duvernois tenia contra México, nos ha sorprendido no poco un artículo suyo que publicó en la *Prensa de Paris*, y que la *Nueva Era* de México ha reproducido, en el que si no se hace completa justicia al gobierno del Sr. Juarez y á sus partidarios, no se ve al ménos esa mala prevencion contra nosotros que predominaba en las conversaciones particulares del escritor francés, y se hacen francas confesiones que recogemos con gusto, pues que ellas dicen mas y con mayor elocuencia que se pudiera hacer en un largo artículo, si el gobierno tantas veces citado fué ó nó un gobierno conocedor de sus deberes, y si á pesar de las circunstancias excepcionales en que se encontraba, supo ó nó cumplirlos en cuanto le fué posible.

Despues de referir el Sr. Duvernois el atentado del descarrilamiento del ferro-carril de esta ciudad á Paso del Macho, y el asesinato de los oficiales franceses que iban en el tren, dice, dejando la responsabilidad de la noticia á la *Opinion Nacional*, que si Maximiliano, auxiliado con un empréstito de 340 millones, teniendo á su servicio un cuerpo bel-

ga y un cuerpo austriaco, sostenido por un puñado de soldados franceses, cuya conducta heroica y cuya inalterable constancia son superiores á todo elogio, no puede impedir se pille un tren á las puertas de Veracruz, y se detengan cuotidianamente las diligencias en los caminos principales de México, ¿como Juarez, entregado á sí mismo, establecido apenas, podia ser responsable de los crímenes cometidos por las *bandas clericales* que sostenian la campaña?

Como se ve, el argumento del Sr. Duvernois no puede ser mas concluyente, y prueba de una manera incontestable la ninguna culpabilidad que le resultaba al gobierno de los crímenes cometidos en los caminos reales, y de la falta de seguridad de estos, que sin embargo, sin la oposicion del clero y del partido conservador que impedian al gobierno liberal entregarse á esas atenciones, distrayéndole con las de la guerra sin tregua y sin descanso que le hacian, habrian llegado á estar completamente seguros á la vuelta de muy poco tiempo, como lo estuvieron algunos de los principales.

Mas adelante dice el Sr. Duvernois:

“Lo que es cierto, lo que es incontestable, es que durante el largo sitio de Puebla, el gobierno de Juarez ha sabido proteger, con una firmeza que no deberia olvidarse, la vida de nuestros nacionales que habitaban la capital, contra las bandas ébrias de fanatismo que hablaban de asesinarlos.”

Esta es una verdad palpable que ninguno de los que en aquella época estaban en México podria negar; y el gobierno del Sr. Juarez, no solo se limitó

á cumplir con su deber velando por la seguridad de los súbditos franceses que bajo la salvaguardia del derecho de gentes se hallaban en la capital, sino que les resarcíó los perjuicios que en momentos de entusiasmo les causaron á unos cuantos de ellos, los pocos hombres del pueblo que, burlando la vigilancia de la policía, arrojaron piedras á las vidrieras de algunos establecimientos de comercio franceses.

Nos agrada el artículo del Sr. Duvernois, mas que por otra cosa, porque vemos en él que comienza á realizarse el pensamiento que hace tiempo teniamos, de que al fin, los mejores defensores de México, y los que le harán mayor justicia dentro de algunos años, serán sus antiguos detractores. Nosotros creiamos que esta obra comenzaria mas tarde, y no esperábamos que el Sr. Duvernois fuese uno de los primeros en emprenderla; pero la verdad se ha abierto paso, y defendiendo los intereses de su país, el escritor francés no ha podido ménos que rendirle un homenaje á la justicia. Si no es seguido en ese camino por los demas detractores de nuestros anteriores gobiernos, quedará al ménos consignada en su artículo una verdad, que, escrita por la mano de un enemigo en favor de su contrario, no podrá ser sospechosa á la posteridad cuando registre la historia de los actuales tiempos.